

*Mensaje de la C. Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco en el marco del 4º aniversario de la ley de Acceso a la información Pública para el estado y los municipios de Yucatán.*

Fecha: 4 de junio de 2008

Lugar: Hotel presidente Intercontinental "Villa Mercedes"

Es imposible pensar en una democracia sana y robusta sin el acceso efectivo y cotidiano de los ciudadanos a la opinión pública.

Acceso a la información pública es, en muchos casos, sinónimo de rendiciones de cuentas.

Rendición de cuentas sin cortapisas, sin maquillajes y en todas las áreas de gobierno.

Así, cuatro años de la ley de acceso a la información pública, deben ser catalogados como cuatro años para que nuestra democracia funcione mejor y esté más cerca de ser el régimen con el que los mexicanos y los yucatecos soñamos.

En democracia y en los buenos gobiernos, nada es secreto y nada debe esconderse del escrutinio público, del escrutinio de la historia y el juicio ciudadano final.

En ese sentido en México y aquí en nuestro estado, hemos visto como, poco a poco, los ciudadanos empiezan a explotar mejor los medios que la ley les da para obtener información vital para ellos, para trámites y también, vital para la auditoria permanente de los procesos de gobierno.

Sin embargo, así como se ha alentado el uso de los nuevos derechos ciudadanos, una gran ausencia, un gran pendiente, ha sido crear una cultura del ejercicio responsable de esos derechos.

Hoy, es muy común ver que un solo ciudadano realiza cientos de peticiones a distintas dependencias de gobierno, cientos de peticiones a veces en un solo día y todas deben responderse.

De pronto las oficinas de gobierno se ven llenas de las peticiones más caprichosas y triviales que uno pudiera imaginar y ello sobrecarga las estructuras de trabajo gubernamental.

Vamos, digámoslo claro y sin simulaciones, muchas veces las peticiones que se reciben persiguen mas fines políticos que de verdadera auditoria y contraloría ciudadana a la tarea de gobierno. No cerremos los ojos a esa realidad.

En otras ocasiones las peticiones son tan amplias y generales que atenderlas implicaría generar cajas y cajas enteras de documentos sin un fin o beneficio claro para nuestras instituciones democráticas.

Por supuesto, y en esto quiero ser muy clara y muy firme, por supuesto que el derecho al acceso a la información es un derecho innegociable, pero también es cierto que hace falta

desarrollar una cultura de su buen uso, de uso para fines claros y para el fortalecimiento de la relación ciudadanía-gobierno.

Así como en el fortalecimiento de la democracia electoral no nos limitamos únicamente a promover el votar con la credencial de elector, si no se promovieron otros valores como la tolerancia, la participación y el diálogo, hoy hace falta hacer lo mismo para el acceso a la información pública.

Creo que este momento, este cuarto aniversario de la ley de acceso a la información pública para el estado, debe ser el momento ideal para arrancar esa nueva etapa en la que la promoción de un derecho vaya acompañada del fomento de una cultura cívica de uso responsable de ese derecho.

Así, las preguntas que urge contestar es cual será el marco ético, moral, y cívico bajo el que se pedirá a los ciudadanos que ejerzan ese derecho y, sobretodo, que se evite el abuso de ese derecho.

Necesitamos y creo en un gobierno que rinda cuentas de todo, pero tampoco queremos un gobierno que pase todo su tiempo respondiendo preguntas, preguntas inerciales o que no necesariamente reflejan el interés ciudadano general, si no agendas de grupo o facción.

En ese marco, yo los invito a que dentro de un año, exactamente el próximo 4 de junio del 2009, nos volvamos a reunir para celebrar no solo el aniversario de la ley, si no el primer aniversario de la nueva etapa de una cultura cívica de acceso a la información pública.

Creo firmemente que el derecho a la información pública ya esta arraigado en la sociedad, por eso es momento de empezar a trabajar en el ejercicio responsable de ese derecho.

Una democracia ordenada, una democracia que si funcione y cumpla con los sueños y anhelos populares, es la democracia que impacta derechos con responsabilidades, es tiempo de avanzar en ese sentido.

Hagámoslo para que el derecho de acceso a la información pública sea un derecho que se consolida y que efectivamente hace más fuerte a nuestra sociedad y más efectivo y honesto a nuestro gobierno.

La tarea no es fácil, pero Yucatán y las futuras generaciones se lo merecen.